

## MÁSTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

1. Desde la Secretaría de Prácticas de Posgrado de la Facultad de Psicología y la misma coordinación del máster se reciben las distintas ofertas de prácticas según las necesidades que surgen en las distintas empresas. Para poder ofertar las becas en prácticas, la empresa envía la [Propuesta de Prácticas Externas](#) donde se detalla.
  - DATOS DE LA EMPRESA (Nombre, dirección, actividad o sector profesional al que pertenece...)
  - DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (Funciones, proyecto formativo, importe de la beca/ayuda, horario)
  - PERFIL DEL ESTUDIANTE. Competencias demandadas, nivel de idiomas, informática y otros.
2. Una vez revisada la oferta por parte de la coordinación para determinar si cumple con los objetivos formativos establecidos en el Máster se procede a su publicación en Sigma, poniendo la información a disposición de los/as estudiantes interesados/as.
3. Se manda un aviso por email (al correo de estudiante.uam.es), dando plazo de inscripción en la oferta.
4. Los/as estudiantes interesados se inscriben, en el plazo establecido y envían su CV.
5. Una vez finalizado el plazo de inscripción se envían los CV de los/as inscritos/as al correo de contacto de la empresa para que puedan iniciar el proceso de selección.
6. Una vez seleccionan al candidato/a se comunica a la Oficina de Prácticas de Posgrado y se tramita la documentación para incorporar al estudiante.